

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. M. Mascaró, te de la suscripcion por Id. de D. N. Fábregues medió de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars, por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

Dice La Palma de Cádiz:

CORREOS TRASATLÁNTICOS.

«Después de cuanto se ha hablado por la prensa de Madrid y una parte de la de Cádiz contra los vapores que los SS. A. Lopez y compañía iban á presentar para hacer el servicio del correo entre nuestras Antillas y la metrópoli, no hemos podido menos de quedar agradablemente sorprendidos en la mañana de anteayer con el examen que hicimos del *Isla de Cuba*, magnífico buque, cuyas condiciones de carga y pasaje nada dejan que desear.

La presencia de este vapor ha sido un triunfo completo obtenido por los concesionarios de este importantísimo servicio contra sus émulos y censores; porque ninguna persona imparcial que conozca el *Isla de Cuba*, tendrá otra cosa que palabras para alabarlo.

Si el resto de los vapores que los señores A. Lopez presentan, es como el primero, España puede vanagloriarse de poseer una de las mejores líneas del mundo.

No entraremos nosotros á examinar facultativamente al *Isla de Cuba*; porque á mas de ser ridiculo este trabajo por nuestra impericia, en *La Gaceta* del 6 del corriente se inserta el acta levantada por los oficiales de nuestra armada en el departamento de San Fernando, de la cual resulta que reúne este vapor todas las circunstancias exigidas en el pliego de condiciones que sirvió para la subasta, y que no han tenido razon los que han venido y vienen combatiendo en la prensa sus cualidades para el servicio. Según este documento, el *Isla de Cuba* es un

buque excelente, que anda mas de 14 millas por hora, y que posee excelentes condiciones marineras. Ni nosotros, ni nadie puede volver á este asunto para contradecir á nuestros dignos marinos, peritos en el asunto, sin poner de manifiesto que otros móviles guien su pluma, muy distante de la verdad y del bien público.

Pero si en esto no queda sitio para colocar decorosa y racionalmente la duda, puede opinarse y discutirse en la prensa sobre si el barco reúne todas las comodidades y conveniencias que en el siglo XIX tienen derecho á esperar los pasajeros del uno al otro continente. Nosotros desde luego creemos y no tendríamos inconveniente en sostener, que el *Isla de Cuba* es el primer vapor mercante que ha tenido España contratado para este servicio.

Sus cámaras espaciosas y elegantes reúnen todos los elementos conocidos para hacer cómoda y casi amena tan larga navegacion, y las literas para los viajeros, mas que camarotes, parecen dormitorios de el mas comfortable hotel.

El jardín, ese lugar tan incómodo por lo general en todos los buques, se halla colocado á la salida de los mismos camarotes, dedicando uno para cada uno de ellos; pero con tal esmero, aseo y cálculo, que no pueden producir malos olores por ser de bombas.

La cabida en 1ª y 2ª cámara es como para unos trescientos pasajeros; con trescientas literas cómodas y ventiladas para los viajeros de proa.

El buque tiene distribuidas sus literas con el mejor cálculo, disfrutándose de ella en todas las cámaras y departamentos.

Entretenidos agradablemente con

el examen del buque, sonó la hora de su marcha, y tuvimos que saltar de su bordo á la falúa del capitán del puerto, que nos esperaba, con otros muchos convidados, para traspordarnos al vapor de la misma empresa denominado *Paris*, en cuya elegante cámara habían preparado los señores A. Lopez el opiparo almuerzo con que nos obsequiaron después.

Partió el *Isla de Cuba*, y á uno y otro de sus costados, haciéndole convoy, el *Marsella* y el *Paris*, propios del concesionario, aplicados á la carrera del Mediterráneo, dirigiéndose á la boca del puerto los tres buques de frente, en línea y empavesados con profusion de banderas. El *Paris* saludó frente á las aguas de Rota á el *Isla de Cuba*, y en uno del *Marsella* regresó á la bahía, donde tuvo lugar el almuerzo de que ya hicimos mencion.

Pocas palabras dedicaremos al banquete; porque ni el tiempo ni el carácter nos ayudan á las descripciones de este género, ni se necesita tampoco dejar consignado en nuestras columnas que los manjares y vinos servidos fueron dignos del anfitrión y de los honrados por este.

Presidia uno de los testers de la mesa el Sr. D. José de Abarzuza, banquero consignatario en nuestra plaza de los señores A. Lopez. A la derecha del Sr. Abarzuza estaba colocado el Sr. Mendez de Vigo, gobernador civil de la provincia; á su izquierda el señor Gefe del resguardo, y en medio de la mesa el Sr. Lopez, ayudante de la capitania del puerto y digno representante de la autoridad en las aguas donde se efectuaba el convite.

—De *La Correspondencia*:

El 16 se firmó en el Congreso una

adición al presupuesto de Gracia y Justicia, concediendo al gobierno seis millones mas de lo que ha pedido para la dotación del clero, con el objeto de que se empleen en aumentar las asignaciones del clero catedral de las primeras diócesis y de todo el clero parroquial; y trescientos mil reales para el clero colegial.

—A las once y media del día 16 se recibió en París, y el 17 publicó un periódico de Madrid, un despacho telegráfico diciendo que muchas familias de Méjico, pertenecientes al partido moderado, querían abandonar la ciudad, en vista del sistema de terror que se ha establecido. Juárez se había opuesto. Se habían hecho muchas prisiones, inculcando á dos presos de abrigar simpatías por los extranjeros.

—Para el establecimiento de nuevas casas de curación en cualquier pueblo de la Península será indispensable en lo sucesivo guardar ciertas formalidades que serán una garantía del buen estado y condiciones higiénicas de estos establecimientos. Las disposiciones referentes á este particular se comprenden de una real orden de 30 de noviembre último que publica íntegra el *Diario de Avisos*, y determinan que para crear casas de curación en lo sucesivo habrá de presentarse una instancia al gobernador de la provincia pidiendo licencia al efecto dando á conocer el nombre, domicilio y profesión del fundador, las condiciones del local y un plano del mismo. Esta instancia será informada por el alcalde, subdelegado y junta de sanidad del punto en que haya de establecerse. Autorizada la apertura de la casa, el director de la misma llevará un libro foliado en el que anotará la fecha de la entrada, salida ó defunción de los enfermos asistidos, su nombre y apellido y el tratamiento facultativo que reciban. Asimismo participará con puntualidad el movimiento de enfermos al inspector de vigilancia de distrito ó en su defecto al alcalde del pueblo. Aquel dependiente y esta autoridad podrán inspeccionar el libro de entradas y salidas cuando lo crean necesario, y si notase alguna falta ó informalidad, acordarán lo que esté dentro de sus facultades. El gobernador por sí ó por persona que delegue podrá girar las visitas de inspección que considere convenientes y tomar las

providencias necesarias para evitar cualquier falta ó perjuicio. Los subdelegados no percibirán retribución alguna del director ó dueño de la casa en recompensa de las visitas que giren á los mismos establecimientos.

—El museo San Martino de la isla de Elba, museo compuesto completamente de recuerdos del emperador Napoleon I, ha sido comprado por el emperador Napoleon, por la cantidad considerable de 1.500,000 francos. El propietario de este museo era M. Demidoff.

—La feliz conclusion de la línea telegráfica de Malta á Alejandría, ha promovido en Inglaterra el proyecto de la general entre Europa y las Indias. Dos ideas se han emitido sobre este punto acerca de las vías que ofrecen mayores ventajas para la realización de este pensamiento: la una por la Turquía Asiática, y la otra por el Egipto, siendo sostenida la segunda por el ingeniero sir Macdonald. Habrá únicamente de trayecto submarino aquellos puntos en los cuales sea absolutamente imposible para la ciencia salvarlos de otra manera. En una gran parte de las costas de Africa se conducirá la línea sobre estos postes sin sumergirse mas que para llegar á la embocadura del Indus. Los gastos están valuados en 1.150,000 francos, y el material en su mayor parte preparado.

—La erupción del Vesubio disminuía hacia tres días, el día 4, pues la lluvia de cenizas y las detonaciones y erupciones de piedras no era en tanta cantidad limitándose ya solo las sacudidas al pié de la montaña. Las exhalaciones pestilenciales se habían multiplicado en las cercanías de Resina y Bosco habiendo causado la muerte de muchas personas y animales, y los fieles que estaban el día 5 en la iglesia de Nuestra Señora de Pugliano no pudieron permanecer arrodillados á consecuencia de una *mofeta*.

Las *mofetas* que tienen lugar en Resina exhalan un carbónico mas puro que el de la Torre del Grecco donde el hidrocarburo se eleva á una gran altura del suelo.

Un nuevo fenómeno llama la atención de los naturalistas de Torre del Grecco, y es, la aparición hace algunos días, á la orilla del mar, de un agua termal á la temperatura de 33° centígrados.

El suelo de Torre del Grecco elevado desde la primera erupción continúa aun en el mismo estado; las cenizas arrojadas contienen cloruros y sulfatos solubles en agua y una pequeña cantidad de ácido clorídrico libre, emanaciones que echan á perder las flores y estremidades de las plantas herbáceas.

—Una persona respetable que ocupa una alta posición en Lisboa, ruega á *La Correspondencia* que desmienta del modo mas terminante como destituida de todo fundamento, la noticia dada por un periódico de aquella ciudad, y reproducida por la prensa madrileña de estar decidido el casamiento de S. M. el rey D. Luis I con la princesa María Hohenzollern-Sigmaringen.

—Las noticias que recibimos de Lisboa alcanzan al 14.

El último boletín oficial dice que su alteza el infante D. Augusto continuaba mejorando, había recobrado el apetito y no experimentaba ya el movimiento febril. Los dolores que S. A. sentía en los piés habían desaparecido casi totalmente; pero á consecuencia de este dolor y mas aun de la debilidad general, el infante no podía aun mantenerse en pié.

—La construcción del palacio de la esposición de Lóndres adelanta rápidamente: será tres veces mas grande que el palacio de Hyde Park, y la semana última, trabajaban 2,600 obreros, notándose los progresos de la construcción en el jardín de la sociedad hortícola; la cúpula oriental, encomendada á M. Ashton va á construirse por un sistema diferente de la occidental que se está construyendo bajo la dirección de M. Kelk. La oriental estará coronada por una linterna de 13 piés ingleses para las observaciones meteorológicas. El espacio que ocupará Francia con sus productos industriales y artísticos, estará decorado con tapices, espejos y mecheros colocados convenientemente, y las columnas del patio adornadas con colgaduras darán á esta parte de la esposición un aspecto elegantísimo. Suecia contribuirá con lienzos notables de la galería de Christiania y del duque de Hamilton.

—Leemos en la *Patria*.

Un parte telegráfico de Beyrouth, del 11 de enero, nos comunica los detalles siguientes:

Hili Baji, general en jefe del ejército

cito del Arabistan, á quien Fuad Baja habia trasmitido al partir los poderes de comisario extraordinario interino de la Puerta Otomana en la Siria, acaba de ser confirmado en su cargo, que conservará, segun se dice, mientras lo exija la situacion del país.

La comision de indemnizacion, presidida desde la partida de Fuad Baja por Chirvan i Zidé Mehemet-Effendi, individuo del Consejo superior de justicia, ha celebrado varias sesiones y ha dispuesto que se proceda al reparto de la segunda categoria de las indemnizaciones. Esta decision ha sido objeto de varias reclamaciones importantes, que serán juzgadas por la comision europea en la cual Abra-Effendi representa los intereses de Turquía.

La fragata de vapor el *Mogador*, que habia regresado de Trípoli á donde habia sido enviada con una misioñ particular, partió el 10 para Saida donde debia permanecer poco tiempo.

Madrid 19.—Segun dice hoy de Lisboa, ha sido votada por unanimidad la ley que declara regente del reino al padre del rey de Portugal, para el caso en que quedase vacante el trono.

El vapor *Villa de París* acaba de llegar á aquel puerto.

París 18.—Dicen de Nueva York con fecha del 9, que el Congreso de Washington ha desaprobado la restitution de los comisarios del Sur, creyendo que no obstante esta concesion hecha á Inglaterra, estallará la guerra antes de tres meses, á no ser que los Estados Unidos levanten el bloqueo de los puertos del Sur, y reconozcan la confederacion separatista.

El mismo Congreso adoptará la emision de cien millones en billetes, con circulacion forzosa.

Se asegura que la Inglaterra ocupará Matamoras, y abrirá una via para el comercio del algodón por Buenswicht y el Tejas.

París 20.—Segun dice el *Heraldo* de Nueva York del 9 del corriente, los federales han alcanzado una gran victoria cerca de Port Royal, llegando hasta seis millas de Charleston.

Habian llegado á Nueva York 31700 balas de algodón, de que se habian apoderado las tropas federales, y habia tenido lugar un combate en Nuntersvalle, en la Virginia occidental, en el que experimentaron grandes pérdidas los separatistas.

PROVINCIA.

(Dice *El Isleño* del 17.)

La nieve que ha cubierto estos dias nuestras montañas ha producido un frio mas que regular que experimentan todos los habitantes de esta ciudad y de fuera de ella. Es general la nevada en los puntos de la isla que se observa este fenómeno, segun las noticias que hemos recibido, lo cual hace presumir una buena cosecha de aceite este año.

(Del *Diario de Palma*.)

Segun el estado de nacimientos, matrimonios y defunciones que publicamos quincenalmente, han nacido en Palma durante el año próximo pasado de 1861, 791 varones y 714 hembras, que suman 1502 nacimientos; se han contraido 356 matrimonios, de los cuales 294 han sido de soltero con soltera, 13 de soltero con viuda, 12 de viudo con viuda y 39 de viudo con soltera; y han fallecido 154 casados 60 viudos, 112 solteros, 240 niños, 92 casadas, 113 viudas, 82 solteras y 226 niñas, cuyo resumen da un total de defunciones de 1079. Comparada la cifra de estas con la de los nacimientos resulta el aumento de 423.

— A eso de la una de la tarde del 14 hallándose fondeado en la *Porrassa* el laúd *Ecce homo* de esta matrícula, el marinero Onofre Sansó fué á levar el ancla con la lancha, y estando en esta operacion le faltó el apoyo, y cogiéndole la pierna la cadena del ancla se la fracturó completamente.

MAHON 25 DE ENERO.

Efemérides.

1319.

Autoriza en Tarragona el rey de Aragon D. Jaime II al cuerpo municipal de Barcelona para crear gremios y darles ordenanzas.

1516.

Fallecimiento del rey don Fernando el Católico en Madrigalejo, á la edad de sesenta años.

Recuerdos de Menorca.

1782.

El escorbuto hace grandes estragos en los sitiados de San Felipe: el aceite escasea en términos que para atender al alumbrado se echa mano de la grasa de la carne salada.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Raimundo de Peñafort y San Ildefonso arzobispo de Toledo.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia parroquial de Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

Nuestra Sra. de la Paz y San Timoteo obispo y mártir.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 7 horas y 15 ms.—Pónese á las 5 h. y 10 ms.

LUNA.—Sale á las 12 h. 59 ms. de la N.—Se pone á las 10 h. y 53 ms. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

del 22 de enero de 1862.

Con el plausible motivo de ser mañana los dias de S. A. R. el Principe de Asturias, recibirá corte en el Palacio de este gobierno. Principiará la recepcion por el muy Iltre. Ayuntamiento á las 12 en punto, y á las 12 y cuarto seguirán las demás autoridades, corporaciones y todas aquellas personas que por su gerarquia ó posicion oficial están llamadas á concurrir á estos actos.

Las tropas vestirán de rigurosa gala y la fortaleza de Isabel II saludará con las tres salvas de ordenanza.

Las bandas y músicas de los regimientos de la guarnicion vendrán á situarse con la conveniente anticipacion en el parage de costumbre.—El General Gobernador.—*Bassols*.

Servicio para el 23.

Gefe de dia: D. Vicente de Vargas y Peñarrabia, coronel graduado primer comandante del regimiento infantería de Zaragoza n.º 12.—Parada, Granada.—Hospital y provisiones, Zaragoza.—El Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

El vapor esp. Menorca ha conuido en su último viage lo siguiente: 16 sacos café, 8 pipas vino, 5 id. aceite, 15 fardos bacalao, 33 cerdos y 50 bultos varios efectos.

AVISOS OFICIALES.

Intendencia Militar de las Islas Baleares.

Debiendo procederse á contratar la adquisicion de 2,000 bigas de madera de 22 piés de largo y trece por trece pulgadas de escuadria y 2,000 tablones de 20 piés de largo y anchura variable entre diez y diez y ocho pulgadas con destino á la defensa provisional de la fortaleza de Isabel II en Mahon se convoca por el presente, á una pública y simultánea subasta, que tendrá lugar en esta Capital, Madrid y Barcelona con entera sujecion al nuevo pliego de condiciones y modificaciones, á él adjuntas, aprobado por Real orden de 29 de Noviembre próximo pasado y que se hallará de manifiesto en la Comandancia exenta de Ingenieros de estas Islas, establecida en el edificio cuartel del Carmen de esta plaza, los dias no festivos desde las 10 de la mañana á las tres de la tarde y en las respectivas comandancias de Ingenieros en los demás puntos indicados, ateniéndose á las formalidades siguientes:

1.^a La subasta tendrá lugar en los estrados de la referida Comandancia en esta Capital el día 20 de febrero próximo venidero á las doce en punto de su mañana.

2.^a Las proposiciones han de presentarse en pliego cerrado en el que deberán acompañar los licitadores como garantía de sus ofrecimientos el correspondiente documento justificativo del depósito hecho en la Caja general ó en la Tesorería de Hacienda pública de esta Provincia del importe de 5500 reales vellon en metálico ó su equivalente segun las cotizaciones oficiales en papel de la deuda del Estado consolidado ó diferida del 3 p. 0/0 ó en acciones de carreteras.

3.^a En la primera media hora despues de constituido el tribunal de subasta se admitirán las proposiciones presentadas y despues de pasada esta no podrán admitirse mas, ni retirarse las que se hayan entregado; dichas proposiciones han de estar enteramente conformes al modelo citado al final de este anuncio, y acto continuo se procederá por el presidente á la apertura de las presentadas y no se admitirá ninguna de las que sean superiores á los precios de doscientos setenta y cinco reales por cada pieza de 22 pies de largo y trece por trece pulgadas de escuadria de pino de América Melis de Móbil, docientos sesenta y cinco por cada pieza de iguales dimensiones pino del Pirineo primera calidad, y el de once reales vn. por cada pié cúbico limpio de los tablones de 20 piés de largo dos y treinta cénts. de pulgada de grueso y ancho variable entre diez y diez y ocho pulgadas del pino del Báltico ó de Móbil que se señalan como límites y carezcan además de los requisitos prevenidos; declarándose aceptable la que resulte mas ventajosa.

4.^a Si en alguno ó en todos los puntos de subasta se presentasen dos ó mas proposiciones enteramente iguales y admisibles contendrán sus autores entre sí, manteniéndose abierta la licitacion mientras haya mejor, las cuales se harán al tanto por ciento del total importe de dicho servicio.

5.^a Si entre las proposiciones aceptadas en los tres espresados distritos como mas beneficiosa, resultasen ser dos ó acaso las tres enteramente iguales se avisará á sus autores para que en el término de 15 días, presenten otras ante el tribunal central de subasta tambien en pliego cerrado, en donde se abrirá nueva licitacion precisamente entre los autores de aquellas en los mismos términos prefijados en las condiciones anteriores, á cuyo acto deberán concurrir los interesados ó estar legitimamente representados.

6.^a El remate no podrá causar efecto hasta tanto que obtenga la aprobacion de S. M.

7.^a y última. Los licitadores que suscriban las proposiciones presentadas están obligados á hallarse presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en

este servicio.—Palma 18 de Enero de 1862.—El Oficial 2.^o Srío.—José Meliá y S. Osorio.—V.^o B.^o—El Intendente. P. A.—El Sub-Intendente.—José de Lamor y Descallar.—(E. copia.)—Mahon 21 de Enero de 1862.—El Comisario de Guerra, José Larruga.

Modelo de la proposicion.

D. F. de T. vecino de enterado de las condiciones establecidas para la adquisicion de las maderas necesarias para la defensa provisional de la fortaleza de Isabel II, ofrezco entregar cada pieza de 22 piés de largo y trece por trece pulgadas de escuadria pino de América Melis de Móbil por el precio de tantos reales; cada pieza de iguales dimensiones de pino del Pirineo de 1.^a calidad por el de tantos reales y cada tablon de 20 piés de largo y 2 con 30 pulgadas de grueso y ancho variable entre 10 y 18 pulgadas de pino por Báltico por el de tantos reales.

Y para que sea válida esta proposicion se acompaña el documento adjunto que acredita haber hecho el depósito que se exige en el anuncio y pliego de condiciones.

Fecha y firma del licitador.

Vice Consulat de France à Mahon.

Le capitaine Molle, Pierre, commandant le brik français Eugène Jenny de Cette jaugeant 158 tonneaux, mouillé actuellement en ce port chargé de charbon de terre destiné pour Beyrouth (Syrie), aura besoin d'une somme de quinze cent francs, plus ou moins, pour payer les frais de sa relâche forcée en ce port; les personnes qui voudront prêter à la grosse aventure, la somme susdite devront présenter leurs soumissions cachetées au bureau du Vice-Consulat de France, vendredi prochain 24, avant dix heures du matin, lesquelles seront ouvertes en séance publique par le sousigné en présence dudit Capitaine Molle.

Les conditions sous lesquelles l'adjudication devra avoir lieu, seront ostensibles tous les jours avant une heure de l'après midi au Bureau du Vice Consulat. A Mahon le 21 janvier 1862.—Le Vice Consul de France.—P. L. Valls.

ANUNCIOS.

EN VENTA.

Lo está la casa n.^o 11 de la calle de la Esplanada. Para tratar del ajuste podrán acudir al n.^o 14 de la misma calle.

La casa número 3 de la calle de Ramis está para vender. Informarán en la misma calle n.^o 12.

Está para vender la casa n.^o 45 de la calle del Arraval, informarán en la misma.

La casa n.^o 90 de la calle de Gracia, amueblada, está para alquilar. Tratarán del ajuste en el n.^o 111 de la calle del Arraval.

Se tomará á préstamo, y á interés convencional, la suma de 150 duros.

En esta imprenta darán razon de quien los necesita.

D. Rafael de la Rosa, maestro armador del batallon fijo de Artilleria de Mallorca, acaba de establecer su obrador en la casa n.^o 96 de la calle de la Arraval, en el que se fabrican y recomponen toda clase de armas con toda perfeccion, dora y plata los metales, y espera poder demostrar á los señores que honren su taller, que quedarán satisfechos de la prontitud y elegancia de su trabajo.

El día 11 del actual se extravió por las calles de esta Ciudad un alfiler de oro con una figura de coral, se darán las gracias y una gratificacion á la persona que lo entregue en esta imprenta.

PARA LA RÁPITA Y TORTOSA

Saldrá á la brevedad posible el javeque de esta matricula Esperanza, capitán D. Juan Clar, admite cargo y pasajeros.

Para tratar del ajuste se conferirán con dicho capitán.

VAPOR MENORCA.

Al mando del capitán D. Agustín Galens saldrá para Barcelona con escala en Alcudia mañana viernes á las ocho de la mañana; admite carga y pasajeros.

Lo despacha D. Juan Taltavull, Angel, 22.

Por todo lo que vá sin firma—J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva, núm. 21.